



## MEMORANDO

Ref. 014-DAPED-2020-kgpv

Para: Emma Canastuj, Unidad de Información Pública  
De: Jeniffer De León, Directora de Administración de Programas para el Éxito Deportivo  
Fecha: 10 de febrero 2020  
Asunto: **Información Pública – Enero 2020**  
C.C: Archivo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que el Programa Retención de Talento y Fondo para Atletas que se encuentran en receso de la práctica deportiva, en el mes de enero del año 2020, no tuvieron ejecución presupuestaria, tomando en cuenta que se inició con la firma de convenios el 01 de febrero del año en curso.

En el mes de febrero del año 2020, se realizarán dos depósitos de la compensación económica de los atletas y serán reportados a su persona en su oportunidad.

Agradeciendo su atención, me suscribo,

Atentamente,

*Jeniffer Verónica De León*  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE  
PROGRAMAS PARA EL ÉXITO DEPORTIVO  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

*Delia Azucena Morales Lemus*  
SUBGERENTE  
DE NORMATIVIDAD PARA EL LIDERAZGO DEPORTIVO  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

Vo. Bo.

*Gustavo Rehwoldt*  
Lic. Gustavo Rehwoldt  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS  
COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO

Vo. Bo.



*Lic. Gerardo Estrada*  
Gerente General

COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA



11:31